



RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, del Rector, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 28 de octubre de 2021, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Subdirecciones, Jefaturas de Unidades Técnicas y Jefaturas de Coordinación de Proyectos). (2022060523)

Mediante Resolución de 28 de octubre de 2021 (DOE núm. 215, de 9 de noviembre), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios (Subdirecciones, Jefaturas de Unidades Técnicas y Jefaturas de Coordinación de Proyectos).

Vista la propuesta formulada por la Comisión establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo),

RESUELVE:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en anexo a esta resolución.

Segundo. El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de residencia o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días naturales, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá



interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 16 de febrero de 2022.

El Rector,
ANTONIO HIDALGO GARCÍA

**ANEXO**

1. Puesto de trabajo: Subdirector/a de Seguridad, Sistemas y Comunicaciones, clave PFR0525.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Martín Márquez, Luis Enrique.

Puesto de trabajo de origen: Puesto base especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Sistemas y Bases de Datos.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 22.

2. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica. Unidad Técnica de Sistemas y Bases de Datos, clave PFR0544.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Crespo Guillén, Juan.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Sistemas y Bases de Datos.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 22.

3. Puesto de trabajo: Jefe/a de la Unidad Técnica. Unidad Técnica de Procesos y Presencia en Internet, clave PFR0538.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Martín Sánchez, Raúl.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Desarrollo de Sistemas de Información.



Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz/Cáceres.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 22.

4. Puesto de trabajo: Director Campus Virtual, clave PFR0932.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Durán Domínguez, Arturo.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Campus virtual.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 22.

5. Puesto de trabajo: Jefe/a de Coordinación de Proyectos (Monitorización y Seguridad). Unidad Técnica de Sistemas y Bases de Datos, clave PFR0950.

DESIERTA

6. Puesto de trabajo: Jefe/a de Coordinación de Proyectos (Explotación Datos UXXI). Unidad Técnica de Desarrollo de Sistemas de Información, clave PFR0951.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Gordillo Amigo, María José.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Desarrollo de Sistemas de Información.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.



Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

7. Puesto de trabajo: Jefe/a de Coordinación de Proyectos (Innovación en desarrollos). Unidad Técnica de Desarrollo de Sistemas de Información, clave PFR0952.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Cárceles Montalbán, Moisés.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Desarrollo de Sistemas de Información.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Badajoz/Cáceres.

Grupo: A1.

Nivel de complemento de destino: 24.

Grado consolidado: 22.

8. Puesto de trabajo: Jefe/a de Coordinación de Proyectos (Normalización y securización del puesto de trabajo). Unidad Técnica de Atención al Usuario, clave PFR0953.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Trejo Sánchez, Santiago.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Atención al Usuario.

Administración Pública de procedencia: Universidad de Extremadura.

Localidad: Cáceres.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

• • •

